

RESOLUCIÓN No. 308 2018

(02 ABR 2018)

Por medio de la cual se deroga la Resolución 066 de 2017 "Por la cual se actualiza el valor de los materiales producidos por el Instituto para la vigencia 2017"

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS –
INSOR**

en uso de sus facultades legales en especial el Decreto 2106 de 2013, la Resolución 137 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2106 de 27 de septiembre de 2013 en el artículo 3° Funciones Generales establece al Instituto diseñar estrategias a fin de mejorar la calidad de la educación formal con la población escolar sorda fomentando la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos; y asesorar la producción y/o producir contenidos, herramientas y materiales educativos y orientar la difusión de la Lengua de Señas Colombiana.

Que el artículo 13° del citado Decreto, establece como funciones de la Secretaria General las siguientes: *7. Administrar los recursos físicos del Instituto y controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del instituto, velando para que se cumplan las normas sobre la materia; y 13. Gestionar administrar y controlar el servicio y trámites al ciudadano y del Centro Documental del Instituto Nacional para Sordos.*

Que de conformidad con el Acta No. 4 de fecha 18 de mayo de 2017 de la Sesión Ordinaria del Comité de Desarrollo Administrativo y de Control se decidió tramitar la eliminación de los servicios de préstamo de publicaciones especializadas en discapacidad auditiva y venta de publicaciones de la Plataforma SUIT.

Que en fecha 11 de julio de 2017 se realizó la solicitud de eliminación de los formatos integrados del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT para los servicios de *Venta de material especializado producido por el Instituto Nacional para Sordos – INSOR y Préstamo de Publicaciones Especializadas en Discapacidad Auditiva*

Que en fecha 15 de julio de 2017 el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP aceptó la solicitud de eliminación de formatos integrados del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT enviada por el Instituto Nacional para sordos – INSOR de los siguientes formatos integrados que se encontraban en la "Gestión de inventarios" de su institución: Número del formato integrado: 15007 - Nombre del formato integrado: *Venta de material especializado producido por el Instituto Nacional para Sordos – INSOR - Motivo de la eliminación: No aplica registro en SUIT - Estado en el que se encontraba: Inscrito.*

RESOLUCIÓN No. **108**, 2018

(**02 ABR 2018**)

Por medio de la cual se deroga la Resolución 066 de 2017 "Por la cual se actualiza el valor de los materiales producidos por el Instituto para la vigencia 2017"

Que en misma fecha el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP aceptó la solicitud de eliminación de formatos integrados del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT enviada de los siguientes formatos integrados que se encontraban en la "Gestión de inventarios" de su institución: Numero del formato integrado: 15005 - Nombre del formato integrado: Préstamo de Publicaciones Especializadas en Discapacidad Auditiva - Motivo de la eliminación: No aplica registro en SUIT - Estado en el que se encontraba: Inscrito.

Que, en mérito del expuesto,

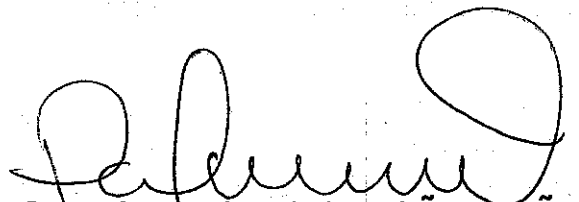
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Derogar Resolución 066 de 2017, "Por la cual se actualiza el valor de los materiales producidos por el Instituto para la vigencia 2017".

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **02 ABR 2018**



PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
Secretario General

Elaboró: Ricardo Andrés Mora - Coordinador Servicios Administrativos